

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1384/03
13 octubre 2003

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2003

Aprobada en la sesión del 19 de abril de 2004

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión..... | 1 |
| Informe de la Representante de Bolivia sobre los sucesos ocurridos en su país..... | 2 |
| Consideración del proyecto de resolución “Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia” | 4 |
| [Aprobación del proyecto de resolución] | 18 |

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

| | |
|---|----|
| CP/RES. 849 (1384/03), Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia..... | 19 |
|---|----|

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.3789/03 rev. 1, Proyecto de resolución: Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2003

En la ciudad de Washington, a las nueve de la noche del lunes 13 de octubre de 2003, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Peclly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras
Embajador Nelson Pineda, Representante Alterno de Venezuela
Consejero Paul Christian Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Ligia Margarita Guevara Antón, Representante Alterna de Nicaragua

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la cual ha sido convocada atendiendo a la solicitud presentada el día de hoy por la Misión Permanente de Bolivia, a efectos de que fueran considerados los lamentables hechos sucedidos en ese país y de conformidad con el orden del día contenido en el documento CP/OD.1384/03 rev. 1.

Como es del conocimiento de las delegaciones, en las últimas horas se ha producido un agravamiento de la situación de crisis que venía afectando a Bolivia. El Alto y la zona metropolitana de la ciudad de La Paz han sido escenarios de choque y enfrentamientos, con irreparables pérdidas de vidas humanas. Estos acontecimientos motivaron que, con fecha del día de hoy, el Secretario General de la OEA emitiera un comunicado de prensa en el cual expresa enérgica y categóricamente su rechazo a los hechos de violencia. Dicho documento ha sido distribuido en la sala.

Señora Embajadora María Tamayo Arnal, la Presidencia se complace en cederle el uso de la palabra para que se refiera a los hechos que motivaron esta convocatoria y para la presentación del proyecto de resolución correspondiente, que ha sido clasificado como CP/doc.3789/03 rev. 1, cuya versión en inglés será distribuida en los próximos minutos. La Presidencia desea hacer constancia de que el proyecto de resolución en su versión original fue distribuido ya en inglés.

Tiene usted la palabra, señora Embajadora Tamayo Arnal.

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE BOLIVIA SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN SU PAÍS

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Salvador Rodezno Fuentes; señor Secretario General, César Gaviria; señores Representantes Permanentes y Alternos, señores funcionarios de la Secretaría General: en primer lugar, agradezco la convocatoria a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente y la presencia y participación de ustedes, dada la situación actual de emergencia en Bolivia que voy a comentar a continuación. El agradecimiento especial al Secretario General, doctor César Gaviria, por sus muestras de solidaridad con el pueblo de Bolivia expresadas en el comunicado emitido el día de hoy, así como por las manifestaciones de apoyo recibidas de muchos Estado amigos.

En febrero de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, licenciado Carlos Saavedra Bruno, se presentó ante este honorable Consejo para informar sobre los lamentables hechos ocurridos en Bolivia en febrero de 2003 como consecuencia del conflicto político y social por el que atravesaba el país, logrando el importante respaldo de este órgano al Gobierno constitucional del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y al restablecimiento del Estado de Derecho en el país, a través de la resolución CP/RES. 838 (1355/03). Hace dos semanas el Vicepresidente de Bolivia, licenciado Carlos Mesa, fue recibido por este Consejo en sesión extraordinaria, oportunidad en la que hizo una elocuente presentación de la situación de Bolivia en los últimos veintiún años de democracia y de reformas estructurales.

Hoy, por lo tanto, me voy a referir únicamente a los hechos ocurridos en las últimas semanas y que en estos dos días están amenazando la estabilidad democrática, los logros alcanzados en materia de reformas institucionales y las perspectivas venideras de desarrollo social y económico en Bolivia.

Hace una semana el Gobierno de Bolivia presentó la estrategia revisada de reducción de la pobreza ante el Grupo Consultivo de París, logrando un apoyo fundamental de la cooperación internacional a los esfuerzos desplegados por Bolivia para llevar adelante políticas económicas y sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población en general, conscientes de que la desigualdad, la exclusión y la pobreza siguen siendo un problema para la sociedad boliviana.

La comunidad de donantes emitió una declaración, que tenemos a bien distribuir en esta sesión, la que muestra claramente los compromisos que asumió el Gobierno de Bolivia en materia de lucha contra la pobreza y de diálogo con la sociedad civil, así como el apoyo de la comunidad internacional a la estrategia boliviana. Sin embargo, en Bolivia se radicalizaron las amenazas de grupos políticos de la oposición cuyas propuestas están basadas en un cambio de sistema político y no así en reivindicaciones sociales legítimas en el marco constitucional. Brotes de violencia se han incrementado en la parte occidental de Bolivia, y, como acaba de manifestar el Presidente Sánchez de Lozada, Bolivia está en peligro por un proyecto sedicioso, alentado desde el exterior, para destruir la democracia.

En estos días los grupos radicales y violentos se han manifestado claramente contra el sistema democrático, contra la economía de libre mercado, contra la venta de gas y contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Estos grupos han organizado levantamientos armados en distintos puntos de la ciudad de El Alto y la ciudad de La Paz, provocando enfrentamientos con las fuerzas del orden, a consecuencia de lo cual han muerto decenas de personas y se han registrado varios heridos. El día de hoy se han producido bloqueos, saqueos a negocios particulares, atentados de dinamita contra estaciones de gasolina y amenazas de desestabilizar la ciudad.

Finalmente, me cabe recordar a la comunidad interamericana que el Gobierno del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada es fruto de una elección democrática, y tiene el respaldo mayoritario del Congreso boliviano. Como el Presidente acaba de declarar, no es posible que se pretenda reemplazar la democracia por una dictadura sindical. Por eso, apelamos nuevamente a la Organización de los Estados Americanos y a este honorable Consejo para que manifieste su solidaridad y apoyo decidido a la democracia boliviana y a su Gobierno democrático.

Hemos puesto en circulación el proyecto de resolución para consideración de las delegaciones y de los Embajadores aquí presentes.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. El Consejo agradece y toma nota de su informe, que da cuenta de los graves disturbios ocurridos, las pérdidas de vidas humanas, las acciones y medidas adoptadas por el Gobierno nacional y la apelación a solucionar la crisis por medios pacíficos y democráticos.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA”

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Secretario General. Señor Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Yo creo que la Embajadora Tamayo ha hecho una buena descripción de los hechos que están ocurriendo en Bolivia en los últimos días. Desde el día de ayer, de manera permanente, hemos estado en contacto con el gabinete del señor Presidente de Bolivia y hemos sido informados con oportunidad sobre los desarrollos que se han estado dando en el país. Ustedes recordarán que a raíz de los hechos de febrero la Secretaría General se comprometió a presentar un informe para cuya preparación recibió la cooperación de funcionarios de varios países, que permitieron adelantar una investigación de los hechos ocurridos en el país entonces y hacer la recomendación tanto al Gobierno como a las instituciones del país.

Hemos mantenido, por eso, un buen canal de comunicación con el Gobierno de Bolivia, que desde el día de ayer está plenamente activado. He tenido la ocasión de hablar con el señor Presidente de la República y conocer la manera como él concibe los hechos que se están dando en el país; también he hablado con el Canciller Saavedra. Por eso para la Secretaría General ha sido posible, de manera independiente, verificar lo señalado por la Embajadora Tamayo Arnal.

Con conocimiento de esos hechos el Secretario General expidió el comunicado que creo que es del conocimiento de todas las misiones, que refleja básicamente la posición de la Organización de los Estados Americanos en estos años, y más particularmente a raíz de la expedición de la Carta Democrática Interamericana. Lo digo no solamente por el respaldo que le hemos dado a las instituciones sino por la cooperación que le hemos ofrecido al Gobierno de ese país y a sus instituciones democráticas.

Como resultado de esta comunicación y de esta información, he tenido la ocasión de hablar con algunos de los protagonistas de la vida política del país y señalarles la preocupación que tenemos en la Organización por los hechos que han ocurrido en días recientes y la importancia de que el país se pueda mantener dentro de una defensa de las instituciones en las que no sea necesario atender hechos de violencia tan graves como los que han ocurrido en el país durante los días de ayer y de hoy.

El Secretario General se propone mantener un contacto estrecho con el Gobierno del país, tener informado sobre ello al Consejo Permanente y adoptar aquellas decisiones que nos puedan ayudar a cooperar con el Gobierno y con las instituciones democráticas de Bolivia, en este momento tan difícil para la historia del país.

La Embajadora ha hablado de una acción antisistémica de buena parte de los grupos que están tramitando sus desacuerdos por vías que, infortunadamente, en ocasiones son violentas. Yo espero que esa expresión de desacuerdo que existe en los sectores de oposición de ese país, esas actitudes, se puedan canalizar por vías democráticas y pacíficas; y que la Organización de los Estados Americanos, si así lo llegaran a considerar las partes, pueda prestar su concurso a una tarea de comprensión, que es fundamentalmente lo que necesita Bolivia en estas circunstancias: cerrar filas en favor de sus instituciones democráticas y tratar de recorrer un camino de diálogo y de entendimiento que ayude a dirimir las diferencias por métodos pacíficos y democráticos.

He tenido ocasión de leer el proyecto de resolución que se presenta al Consejo Permanente; creo que hay allí elementos de juicio que sin duda alguna ayudan a tener un norte y un rumbo, en un momento tan difícil para la vida del país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Me es grato en este momento ofrecer la palabra a las delegaciones, para la formulación de los comentarios que estimen pertinentes, en particular con respecto al proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de Bolivia. El Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que estamos en un momento histórico. Un país hermano, amigo, miembro de nuestra familia interamericana, atraviesa en estos momentos una situación difícil, y por eso es oportuna la solicitud y la convocatoria de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

En primer lugar, quiero agradecerle a la Embajadora Tamayo que nos haya presentado un informe que refleja la situación que en este momento vive Bolivia –dramática, difícil– y también que ella haya recurrido al Consejo Permanente para solicitar la solidaridad y el apoyo que todos los Estados democráticos del Continente merecemos y esperamos recibir cuando ocurren circunstancias de esta naturaleza.

También quiero felicitar al Grupo de Río, que ha emitido un comunicado muy oportuno en respaldo a la institucionalidad democrática de Bolivia, al igual que a todos los países que se han pronunciado en apoyo a la democracia en Bolivia. Igualmente al Secretario General, por la prontitud con la que reaccionó a través de un comunicado que se adelantó al Consejo, pero que es oportuno porque es la manera de expresar, directa, categórica y rápidamente, que estamos dispuestos a poner a funcionar los mecanismos que esta Organización tiene para enfrentar cualquier amenaza de interrupción de la institucionalidad democrática en cualquiera de nuestros países.

Creo que la mejor muestra de apoyo a Bolivia es la aprobación del proyecto de resolución. Desde ahora quiero reclamar que ese proyecto de resolución lo aprobemos por unanimidad, por aclamación, como hemos hecho anteriormente en circunstancias parecidas.

Del proyecto de resolución quiero destacar que me parece extraordinariamente importante que, aparte de declarar el apoyo al Gobierno constitucional del Presidente Sánchez de Lozada, lamentar los hechos que han venido ocurriendo y hacer un llamado a la cordura para que las partes encuentren vías pacíficas de solución, que devuelvan la estabilidad y la paz al pueblo boliviano, también en él reafirmamos nuestra decisión, como Estados Miembros de esta Organización, de aplicar las normas y principios de la Carta Democrática Interamericana. Me refiero específicamente al punto 5 resolutivo. La siguiente, más que una propuesta de reforma es una idea que lanzo en voz alta, que si tiene la anuencia de la Delegación de Bolivia, podría considerarse; si no la tuviera, no insistiría en presentarla. A mí me parece que el punto 5 resolutivo, que comienza “Recordar la firme determinación de los Estados Miembros para hacer prevalecer los principios previstos en la Carta Democrática Interamericana”, podría quedar quizás de manera más contundente si dijera “Recordar la firme determinación de los Estados Miembros de aplicar las disposiciones de la Carta Democrática

Interamericana para la preservación de la democracia”. Sugiero esa idea pero, como digo, ad referendum de que la Delegación de Bolivia la acepte.

Señor Presidente, finalmente quisiera proponer un aspecto que parece formal pero que es importante. Como se determinó en el orden del día, entramos directamente a recibir el informe de la Embajadora de Bolivia. Para que este documento, que después formará parte de los anales de la Organización, refleje lo que esta noche está ocurriendo de manera precisa, el orden del día, cuando se vuelva a hacer, debe quedar: 1. Informe de la Embajadora Representante Permanente de Bolivia –su nombre– sobre los lamentables sucesos ocurridos en su país. 2. Consideración del proyecto de resolución ‘Respaldo al Gobierno constitucional de Bolivia’”, que, repito, desde ahora estamos dispuestos a apoyar en su integridad y también a que lo aprobemos por aclamación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá. Tomamos debida nota de las observaciones y sugerencias presentadas.

Ofrezco la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, de la República del Uruguay. Embajador Fischer, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también hemos escuchado con mucha atención a la distinguida Embajadora Representante de Bolivia, que acude, en cuanto que Representante de un Gobierno soberano, libremente a este Consejo Permanente a reclamar la solidaridad democrática frente a la situación que atraviesa su país.

Hemos escuchado sus palabras y hemos palpado la grave elocuencia con que nos ilustró sobre la crisis, en forma tan sumaria y concisa, y sobre todo sobre los últimos episodios de estos quince días, que hablan, de por sí, de su gravedad.

En primer término, frente a los episodios que ella evoca, nos parece ineludible, en cuanto presidentes Pro-témpore del MERCOSUR, señalar y dar a conocer acá la temprana manifestación de solidaridad que ha suscitado esta situación. El comunicado de los Estados parte del MERCOSUR y Chile ha expresado lo siguiente. [Lee:]

Los países del foro de consulta y coordinación política del MERCOSUR ampliado manifiestan su preocupación por los acontecimientos que se están desarrollando en la hermana República de Bolivia; expresan su confianza en que la situación imperante sea superada dentro del respeto al sistema institucional democrático, como la única vía aceptada en la región para resolver estos problemas; formulan, además, su voluntad de acompañar los esfuerzos de la República de Bolivia dirigidos a la recuperación de la paz social en ese país.

Dicho esto, además me corresponde, en el uso de la palabra, también señalar individualmente cuáles han sido los sentimientos de mi Gobierno, que también ha dado a conocer su posición haciendo conocer la preocupación profunda respecto de una grave situación de quebranto de la paz social en la hermana República de Bolivia. Nuestro Gobierno ha subrayado que es esencial también que la solución a esta crisis se produzca a través de los canales constitucionales, en el estricto respeto de la

institucionalidad por parte de todos los actores políticos y sociales, con vistas a preservar y garantizar el ejercicio efectivo de la democracia representativa, que es la base del Estado de Derecho, y de preservar la gobernabilidad en la hermana República de Bolivia.

También el Gobierno del Uruguay ha hecho saber que está dispuesto a respaldar toda solución de modo constructivo, obrando en el marco de las organizaciones internacionales competentes, con estricta observancia de la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y otros instrumentos aplicables. En ese espíritu nosotros entendemos pertinente que el Consejo debe dar, en su pronunciamiento, un respaldo fuerte e inequívoco que permita la normalización de la vida constitucional en la hermana República de Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Fischer, del Uruguay. Ofrezco la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, del Perú. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Deseo también agradecer el informe, tan claro y preciso, de la distinguida Embajadora de Bolivia, y también el informe que el Secretario General ha hecho sobre la situación tan difícil en que se encuentra Bolivia.

El Perú, como Secretaría Pro-témpore del Grupo de Río, se ha encargado de coordinar un comunicado del Grupo de Río que deseo dar a conocer, y que ya ha sido mencionado por el Embajador de Panamá, que dice lo siguiente. [Lee:]

El Grupo de Río expresa su profunda preocupación por la situación que atraviesa la República de Bolivia y hace públicos sus deseos para que la estabilidad y la paz social puedan restaurarse de inmediato, dentro del respeto a las normas del Estado de Derecho, el orden constitucional boliviano y en concordancia con lo dispuesto en la Carta Democrática Interamericana.

El Grupo de Río exhorta a todos los sectores sociales y políticos de Bolivia para que contribuyan a la preservación y el fortalecimiento de la democracia, y hace llegar al Gobierno constitucional del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y al pueblo de Bolivia su solidaridad en el común propósito de alcanzar los acuerdos necesarios para la solución de los problemas existentes y la consolidación de la institucionalidad democrática y constitucional.

También, señor Presidente, de manera muy breve, en nombre del Gobierno del Perú deseo expresar nuestro más alto respaldo al Gobierno constitucional del Presidente Sánchez de Lozada y formular, como lo dice el proyecto de resolución que ha sido presentado por Bolivia, en su párrafo primero, una invocación a todos los sectores de la República de Bolivia para que a través del diálogo y la negociación pacífica contribuyan a preservar la democracia y el Estado de Derecho.

En estas graves y complejas circunstancias para Bolivia, cuyo Gobierno elegido de manera democrática acude nuevamente a la OEA, desea mi Delegación reiterar la determinación de la Organización, tal como ya se dijo en la resolución 838 aprobada en febrero de este año, de aplicar los mecanismos para la defensa de la democracia previstos en la Carta Democrática Interamericana, tal

como dice, y ha señalado también ya el distinguido Embajador de Panamá, el punto 5 resolutivo del proyecto de resolución presentado por la Misión de Bolivia, cuyo texto aceptamos en la versión original o en la versión propuesta por el Representante de Panamá, según lo crea más conveniente la distinguida Delegación de Bolivia.

El Perú, señor Presidente, apoya el proyecto de resolución tal como ha sido circulado. También está de acuerdo, por supuesto, si así lo cree la Sala, en que sea adoptado en su momento por aclamación.

Finalmente, deseo reiterar la mejor disposición del Gobierno del Perú para colaborar con el Gobierno y el pueblo de la República hermana de Bolivia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras, Embajador Ferrero Costa, del Perú. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de Guatemala, Belice, Nicaragua, Honduras, la República Dominicana y El Salvador, y en el marco de esta sesión del Consejo Permanente para considerar los acontecimientos en Bolivia, permítame en primer lugar expresar a la Embajadora Tamayo, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA, el agradecimiento de las delegaciones de los países que recién mencioné, por este informe tan detallado sobre la situación que impera en su país. Y, por supuesto, también agradecer al Secretario General el informe que nos presenta y las acciones que ha tenido a bien disponer frente a la situación y emergencia que atraviesa Bolivia.

Ya el Embajador Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, ha leído el comunicado del Grupo de Río, en el cual estamos representados y sobre el que, por supuesto, no es necesario reiterar nuestra plena asociación.

En cuanto a esta sesión del Consejo Permanente, también quisiéramos hacer llegar a través de la Embajadora Tamayo el pleno respaldo, que merece y que tiene, tal como está escrito en el proyecto de resolución, al pueblo y al Gobierno constitucional del Presidente de la República de Bolivia, don Gonzalo Sánchez de Lozada, y expresarle también nuestra solidaridad por los acontecimientos tan difíciles que atraviesa su país. Obviamente, la violencia no es un mecanismo al cual podamos expresar apoyo; simple y llanamente rechazamos el uso de la violencia y de la fuerza e invitamos a todas las partes en Bolivia a que busquen el entendimiento, al cual hacía referencia el Secretario General, y el diálogo con el objetivo de preservar la democracia, la institucionalidad, el Estado de Derecho y la estabilidad que merece el pueblo boliviano.

Por todas estas razones, Guatemala, Belice, Nicaragua, Honduras, la República Dominicana y El Salvador apoyamos decididamente el proyecto de resolución de respaldo al Gobierno constitucional de la República de Bolivia y reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y defensa de los valores y las instituciones democráticos, de conformidad con las normas que rigen el sistema interamericano, particularmente la Carta Democrática Interamericana.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. El Embajador Marcelo Hervas, del Ecuador, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Ecuador agradece la reseña y la información que nos ha facilitado la señora Embajadora Tamayo, de Bolivia. El Ecuador desempeña la presidencia de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); en tal sentido, nuestro grupo andino igualmente está preocupado por la situación de crisis política en Bolivia y se manifiesta a favor de la institucionalidad democrática en ese hermano país, miembro de la CAN, así como en favor del respeto del Estado de Derecho.

Obviamente, apoyamos el proyecto de resolución, en su revisión 1, y adherimos a lo manifestado por el señor Embajador de Panamá y por el señor Embajador del Perú, de que este proyecto sea aprobado por unanimidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Hervas. El Embajador Denis Antoine, de Grenada, ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el Embajador Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you, Mr. Chairman, and I also express my appreciation to the distinguished Ambassador of Bolivia for the information provided.

Mr. Chairman, it is very fitting that this Council is meeting. We should continue to send a very clear message that violence and loss of lives are disrespectful of law and order, which has to prevail if we are to find solutions to difficult political and social crises. Therefore, my delegation urges all parties to adhere to peaceful and democratic principles and respect for constitutional order.

Mr. Chairman, I ask that this Council approve the draft resolution before us as a mark of support for the democratically elected Government of Bolivia and in keeping with the principles of the Inter-American Democratic Charter. We cannot afford to not send the clearest possible message that democratic processes must be upheld.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Ofrezco la palabra al Embajador Maisto, de los Estados Unidos. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we've expressed our appreciation to Ambassador Tamayo for her clear presentation to the Council of the alarming situation in Bolivia, and I want to reiterate that appreciation.

I also wish to congratulate the Secretary General for his very strong statement, which was made very early, and for his presentation, as well as for staying in contact with Bolivian authorities and on top of the situation.

The expressions of support and solidarity for the Government of Bolivia and for the President are well received in this chamber. This situation requires democratic solidarity, as laid out in the Inter-American Democratic Charter, and is yet another example of how to apply the Charter.

Mr. Chairman, I would like to read the statement of the Government of the United States that was issued today by the Department of State:

The American people and their government support Bolivia's democratically elected President, Gonzalo Sánchez de Lozada, in his efforts to build a more prosperous and just future for all Bolivians.

We call on all Bolivians to reject confrontation that could lead to violence and injury. The international community understands and supports the legitimate interests of all the Bolivian people, and we urge them to express and promote those only through democratic and peaceful means.

All of Bolivia's political leaders should publicly express their support for democratic and constitutional order. The international community and the United States will not tolerate any interruption of constitutional order and will not support any regime that results from undemocratic means.

That is the text of the statement.

Finally, my delegation supports the revised version of the draft resolution. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Maisto, de los Estados Unidos. El Embajador Michael King, de Barbados, ha solicitado la palabra. Le ofrezco la palabra al Embajador Michael King, de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

May I take this opportunity to congratulate and to thank the Ambassador of Bolivia for bringing this issue to our attention, even though it's on a holiday Monday. I'm sure that we all recognize the seriousness of the events that have been taking place in her country and that almost all member states are represented at this meeting of the Permanent Council.

Mr. Chairman, we all know that the Charter and the Inter-American Democratic Charter recognize the importance of democracy to the stability of every country in this hemisphere. Coming from a very small country that likes to consider itself well governed and that has benefited from almost four centuries of democratic practices through its parliamentary system, my delegation recognizes the frustration of a country that has experienced many breaks in the democratic process

over the years. In fact, I experienced a *golpe de Estado* in Bolivia following the General Assembly in 1979.

It is very critical that this organization continue to send a signal to disruptive elements in the societies of Latin America that democracy has to be practiced and that democracy is more than a few words in the Charter or the Democratic Charter. It has to be seen by all participants in society—those who govern and those who oppose—as an integral and fundamental right of every citizen of the Hemisphere. Let those in positions of trust carry out the responsibilities of the state. Let them get on with their job without interruption.

My delegation supports the draft resolution before us but wishes to suggest an amendment to the English text in resolute paragraph 4. The last sentence reads: “Representative democracy is reinforced and deepened by ongoing, ethical, and responsible participation on the part of citizens in a framework of laws in keeping with the constitutional system.”

It seems to me that this reference to Article 2 of the Democratic Charter might be better placed somewhere in the “REAFFIRMING” preambular section so that it can flow. I thought in particular of amending the second paragraph under “REAFFIRMING” to read: “That the Organization’s Charter and the Inter-American Democratic Charter recognize that ‘representative democracy is an indispensable condition for the stability, peace, and development of the region.’” I am not too sure that the language, as it stands now with that sentence at the end of resolute paragraph 4, makes the kind of impact that it should in that section. The Bolivian Delegation may wish to look at it, and we can help draft some language, if our colleagues agree, to tighten it and make it flow much better.

That’s all I have to say at this time, Mr. Chairman. The Delegation of Barbados supports this initiative by the Delegation of Bolivia. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador King, de Barbados.

Por una situación de orden técnico, el señor Embajador Chase Plate, del Paraguay, había solicitado la palabra y no fue registrado en el equipo electrónico. Entonces, le cedo la palabra al Embajador Chase, del Paraguay. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. He oído el informe que ha presentado la distinguida Embajadora María Tamayo, de Bolivia, y también el informe del señor Secretario General, doctor César Gaviria, sobre los hechos ocurridos en la República de Bolivia.

El informe de la señora Embajadora ha sido contundente, breve, conciso y nos ha convencido, a la Delegación del Paraguay y a la República del Paraguay, a la que represento, de dar el más firme apoyo al proyecto de resolución de respaldo al Gobierno constitucional de la República de Bolivia. Estamos apoyándolo en toda su extensión, sin siquiera hacer alguna observación, porque es un mensaje que se está dirigiendo a nuestros pueblos que están sumamente apenados frente a la inestabilidad democrática.

El proyecto en sí tiende a la defensa de la democracia, a la defensa de la Constitución de Bolivia; y la democracia solo es posible por el camino de la Constitución. Creemos que el Presidente Sánchez de Lozada ha cumplido el primer deber de todo gobierno, al tratar de restablecer el orden público, la paz pública y la seguridad ciudadana. Pero también creemos que habría que establecer, como bien lo indica el proyecto de resolución, las negociaciones por medios pacíficos. Este documento lleva nuevamente a nuestros pueblos la convicción de que el escenario de la democracia debe hacerse por medio de las instituciones creadas en nuestras Constituciones.

Desde hace un tiempo se ha invertido ese escenario y se ha recurrido a la violencia, dejándose de lado el diálogo democrático.

Señor Presidente, mi Delegación y la República del Paraguay apoyan firmemente este proyecto porque significa un respaldo a la democracia representativa; porque está enmarcado dentro de los principios de la Carta de la OEA, y porque también es un ejemplo de cómo, una vez más, se reabre el mecanismo de la Carta Democrática Interamericana.

La República del Paraguay tal vez ha sido uno de los primeros países en utilizar los términos de la Carta Democrática, cuando ella aún no estaba en vigencia. El señor Secretario General, el doctor César Gaviria, ha tenido un gran rol en situaciones como las vividas en Bolivia y en la República del Paraguay.

Señor Presidente, ofrecemos nuestro total apoyo a este proyecto de resolución, con el deseo ferviente de que la hermana República de Bolivia pueda en los próximos días encontrar la paz pública, la seguridad y que se restablezca nuevamente el orden público. El total apoyo para la República de Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Chase, de Paraguay.

Antes de ceder la palabra al señor Representante Interino de Venezuela, el Embajador Pineda, deseo agradecer su deferencia por el hecho de que le cediera la palabra al Embajador del Paraguay. Tiene la palabra, Embajador Pineda.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señora Embajadora de la hermana República de Bolivia, permítame por su intermedio expresarle al pueblo boliviano nuestra más profunda solidaridad ante los infaustos momentos que está viviendo.

Para la Delegación de Venezuela, la situación que hoy vive Bolivia no es más que la confirmación de la difícil situación que viven todos nuestros pueblos como producto de las crisis sociales que tenemos presentes.

La violencia desatada en Bolivia no es más que el reflejo de los desequilibrios sociales de esa nación, como bien nos lo dijera hace aproximadamente un mes y unas semanas el Vicepresidente de Bolivia en este mismo foro, quien, al hacer una reflexión sobre la situación de su país, hablaba de su

difícil situación económica y social. Se corrobora de tal manera que las crisis sociales de nuestros países colocan en una situación bien difícil la estabilidad de la gobernabilidad democrática. Ese debería ser, de tal manera, el principio fundamental de la acción en nuestros gobiernos: garantizar la estabilidad democrática de nuestros países.

Si alguna conclusión pudimos obtener de la recientemente realizada reunión de alto nivel en Margarita fue poder constatar cómo todas las delegaciones presentes, las 34 delegaciones presentes de este foro, coincidieron en que el problema de la pobreza, la inequidad y la exclusión social constituyen los elementos más amenazantes de la democracia. En ese sentido debemos convencernos, entonces, de que la democracia es el sistema en el que debemos permanecer.

Para mi Gobierno y para mi país, el sistema democrático es un sistema perfectible pero es el mejor sistema. Lo hemos dicho de manera muy clara: el peor sistema democrático siempre será mejor que la llamada mejor dictadura. Preferimos, entonces, la democracia; trabajamos por la democracia, luchamos por la democracia, y creemos en la estabilidad democrática. De manera que esperamos que Bolivia supere esta situación en función de su estabilidad democrática.

Quiero manifestar que mi Delegación ve con complacencia el texto del proyecto de resolución propuesto. Sin embargo, quisiéramos, en aras de contribuir a una mayor clarificación del mismo, solicitar que se considere la posibilidad de introducirle algunas modificaciones. En el punto 3 resolutivo nos atrevemos a proponer que diga: “Lamentar la irreparable pérdida de vidas humanas por la violencia desatada en la nación”, porque nos parece que escribir solamente “la irreparable pérdida de vidas humanas” es como dejar huérfana esta afirmación en cuanto a su origen y sobre la causa que produjo esa pérdida de vidas humanas.

Asimismo en el punto 6 resolutivo, donde dice: “Exhortar nuevamente a las instituciones financieras a cooperar, con la urgencia que la situación impone, con el Gobierno constitucional de la República de Bolivia, contribuyendo de esa manera a la satisfacción de las demandas populares, del desarrollo integral y a la estabilidad del país”, cree mi Delegación que no puede quedar fuera de esta reflexión la exigencia de la satisfacción de las demandas populares.

Consideramos también que es importante agregar un punto 8 resolutivo que haga referencia, en ese sentido, a los problemas sociales. En este caso, nos atrevemos a sugerir que pudiera insertarse el punto 6 resolutivo de la resolución CP/RES. 838 (1355/03), de febrero.

Tenga entonces, señora Embajadora, la seguridad de que Venezuela abraza el más firme y decidido sentimiento de solidaridad hacia el pueblo boliviano.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Pineda, de Venezuela. El Embajador Valter Peclý Moreira, Representante Permanente de la República Federativa del Brasil, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Também em nome do Governo brasileiro eu queria agradecer a Embaixadora Maria Tamayo, Representante Permanente da Bolívia, pelo relatório que nos apresentou e manifestar, desde logo, a

solidariedade do Governo brasileiro com o povo boliviano e com o Governo do Presidente Sánchez de Lozada.

Senhor Presidente, o Brasil, evidentemente, se sente representado perfeitamente pelos comunicados que foram aqui lidos, tanto pelo Senhor Embaixador do Uruguai, em nome do MERCOSUL, como pelo Senhor Embaixador do Peru, em nome do Grupo do Rio. No entanto, o alto nível das relações entre a Bolívia e o Brasil, o fato de sermos vizinhos tão próximos, fazem com que a Delegação do Brasil queira dar o seu depoimento individual também. Vou dá-lo lendo um curto comunicado que o Governo brasileiro divulgou na tarde de hoje, que é o seguinte:

O Governo do Brasil manifesta sua grave preocupação diante da crise política na Bolívia e da violência que dela tem decorrido. Lamenta profundamente o elevado número de feridos e as perdas de vidas, além de outras conseqüências adversas para a população boliviana. O Governo brasileiro exorta enfaticamente a que se estabeleçam canais de diálogo entre o Governo constitucional do Presidente Sánchez de Lozada e as forças de oposição, a fim de encontrar soluções pacíficas para a crise, baseadas no estrito respeito às leis vigentes e aos direitos humanos e de livre circulação de pessoas e bens.

Ao reiterar sua plena disposição de seguir cooperando com o processo de desenvolvimento da Bolívia, em benefício da conformação de uma sociedade justa naquela nação vizinha e irmã, o Governo do Brasil sublinha, por outro lado, sua expectativa de que as fórmulas para solucionar a crise sejam perfeitamente consentâneas com os compromissos com a ordem democrática assumidos no âmbito do MERCOSUL, do qual a Bolívia é Estado associado. [Fim de citação]

Senhor Presidente, o Brasil apóia o projeto de resolução que se encontra diante de nós e acha que um dos elementos essenciais da posição brasileira que fica claro no comunicado como também dos outros que representam o Governo brasileiro, a questão do diálogo está bem encaminhada no parágrafo resolutivo 4. No entanto, talvez, pudéssemos reforçar, tendo em vista a situação específica no momento da Bolívia, que é o alto grau de violência, pudéssemos reforçar este parágrafo relativo ao diálogo entre o Governo e os setores políticos e sociais da Bolívia, com um apelo também à busca de uma solução pacífica.

De maneira que, se a Delegação da Bolívia estiver de acordo, a Delegação do Brasil proporia que se inclua no parágrafo 4, na segunda linha do texto em espanhol, logo depois, quando se diz “através do diálogo e da negociação contribuam para encontrar soluções pacíficas para a crise e para garantir ...”, seguiria igual, ou seja, – como o meu texto está em espanhol, vou ler em espanhol – “*contribuyan –e aí incluiria – a encontrar soluciones pacíficas para la crisis y ...*”, e o resto seria igual: “*a garantizar la estabilidad del país y la recuperación de su orden público...*”.

Se, portanto, a Delegação da Bolívia estiver de acordo, a minha delegação proporia que incluíssemos esse elemento, que é a necessidade de que a solução seja pacífica.

Não vou me manifestar por todas propostas aqui apresentadas, mas queria dizer que, do ponto de vista do Brasil, a redação original que consta do parágrafo resolutivo 5 parece a mais adequada e favoreceríamos que se mantivesse tal como está.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Pecly Moreira, del Brasil. El Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la República Argentina, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada, agradecer muy fuertemente a la Embajadora María Tamayo, por dos razones: primero por habernos brindado una información exhaustiva y precisa sobre la grave crisis que está viviendo la República de Bolivia y, segundo, por haber solicitado la convocatoria de esta sesión y permitirnos ser solidarios con un pueblo tan entrañable como es el pueblo de Bolivia, en una situación como la que está atravesando actualmente.

Mi Misión simplemente quiere manifestar el apoyo más rotundo a la institucionalidad constitucional que representa el Presidente Sánchez de Lozada y dejar sentado que es filosofía de nuestro Gobierno la validez del reclamo y del disenso que se realice de manera pacífica y dentro de los marcos que dan las leyes de cada país. Por lo tanto vamos a apoyar, de la manera más enfática, el proyecto de resolución presentado por la Misión de la República de Bolivia.

Nada más. Gracias, señor presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Gil, de la República Argentina. El Embajador Horacio Serpa, Representante Permanente de Colombia, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, muy rápidamente para decir dos cosas. La primera de ellas es de fondo. El pueblo y el Gobierno de Colombia son solidarios con el Gobierno democrático de Bolivia, del señor Presidente Sánchez de Lozada y están de acuerdo con el contenido de la propuesta que estamos analizando.

La segunda es de forma y no sé si ella sea de buen recibo. Pero tengo una preocupación: la situación es de apremio. Estamos aquí reunidos porque se entiende que una opinión de la OEA va a servir para la solución de las dificultades que vive el pueblo boliviano. Son más de las diez de la noche. Si no analizamos, aprobamos, comunicamos y publicitamos la decisión de la OEA, seguramente ella se va a convertir en un instrumento inocuo. De manera que invito a las y los colegas a que, como decimos en Colombia, le “demos pendolada” al asunto y veamos la forma de contribuir en la forma más constructiva y rápida posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Serpa, de Colombia. Tiene la palabra el señor Representante Alterno de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Antigua and Barbuda wishes to express its appreciation to the distinguished Ambassador of Bolivia for her report on the serious developments in her country that have caused the Permanent Council to meet at this hour.

Additionally, my delegation wishes to express thanks for the remarks of the Secretary General and to applaud his continuing efforts in monitoring the developments in Bolivia.

Antigua and Barbuda remains fully committed to the democratic process in Bolivia. Our support for the democratically elected government, the rule of law, and the democratic institutions that underpin Bolivia's democracy remains unwavering. We support the call to all those who have a stake in Bolivian democracy and in the promotion of peace, stability, and social cohesion to put aside their differences, to refrain from violence, and to focus on what is in the best interest of Bolivia.

My delegation supports the draft resolution before the Council and believes it sends a clear message of solidarity to the people of Bolivia, as well as strong support for democracy in that country at a time when it is most needed.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Alterno de Antigua y Barbuda. El Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Gracias a la Embajadora Tamayo de Bolivia por su información. Gracias asimismo al Secretario General por su información sobre la situación en Bolivia. Apreciamos los esfuerzos del Secretario General desplegados en este año, y consideramos que puede seguir desempeñando un papel importante.

Hemos sido convocados a tomar una decisión de solidaridad y apoyo a Bolivia, señor Presidente. Mi Delegación quisiera que tomemos una decisión pronto y hacemos eco de la declaración del Embajador de Colombia.

Por lo tanto, señor Presidente, a menos, desde luego, que la Misión de Bolivia tuviera una opinión distinta, mi Delegación sugeriría que aprobáramos el texto como está. Porque creo que aquí lo que más importa en este momento es ser oportunos. Desde luego, el texto es perfectible. Mi Delegación simpatiza con todas las propuestas que se han hecho, pero creo que mal haríamos en tener un comité de redacción. Creo que lo mejor es que aprobemos el texto como está. Esta es la solidaridad que se nos pide, y eso es lo que apoya mi Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Ruíz Cabañas, de México. La Embajador Lisa Shoman, de Belice, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Like the delegations that have spoken before, the Delegation of Belize wishes to place on record its full and decisive support for the democratically elected Government of the Republic of Bolivia and President Gonzalo Sánchez de Lozada. We join the expressions of condemnation for the violence that has recently taken place, and we reject any action designed to disrupt Bolivia's democratic system. We also deeply regret the loss of lives and join the call for good governance and order in Bolivia for the good of all of its people.

Mr. Chairman, like the Delegation of Mexico, my delegation is prepared to accept the text presented by the Delegation of Bolivia for the simple reason that that delegation is the one in need this evening and it has called us to this extraordinary meeting for us to move along that member state's business. If this is what the Delegation of Bolivia needs, the Delegation of Belize is perfectly prepared to support it. Although we can always make a good document better, it is more important that we react in a timely fashion and that we give the type of support that we are asked for. We never forget that we undertook the exercise of creating the Inter-American Democratic Charter to respond to situations precisely like this in the fastest possible time, so we reiterate our full support for and solidarity with the Government and people of Bolivia.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora Shoman, de Belice. El Representante Permanente de Chile, Embajador Esteban Tomic, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Chile quisiera agradecer la exposición realizada por la señora Embajadora de Bolivia, doctora Tamayo Arnal, y asimismo la exposición realizada por nuestro Secretario General, doctor César Gaviria.

La Delegación de Chile se siente plenamente interpretada con las declaraciones que se han leído por parte del Embajador del Perú en nombre del Grupo de Río y del Embajador de Uruguay, en el de MERCOSUR, y quiere simplemente hacer presente que la opinión pública continental está esperando la resolución que va a adoptar esta sesión del Consejo Permanente.

Por consiguiente, se une a aquellas delegaciones, como la de México y otras, que han propuesto que se apruebe el proyecto tal cual nos ha sido presentado por la Delegación de Bolivia, a menos que la Embajadora de Bolivia quisiera modificar el proyecto respectivo en algunos aspectos que han sido sugeridos por otras delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Tomic, de Chile. El Embajador Raymond Valcin, de Haití, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

La Délégation de la République d'Haïti, par mon organe, voudrait s'associer également à toutes les voix qui se sont prononcées en faveur du projet de résolution soumis par la distinguée Ambassadrice de la Bolivie, Madame Tamayo-Arnal. La Délégation de mon pays voudrait exprimer ses remerciements à la Représentante de la Bolivie pour les informations qui ont été soumises.

La Délégation d'Haïti ne va pas faire une longue présentation, ni des commentaires nombreux, tout simplement pour s'associer publiquement à toutes les délégations qui se sont prononcées et pour exprimer également sa satisfaction de voir la célérité et la vigueur avec lesquelles le Conseil permanent – à savoir, l'ensemble des pays membres de cette Organisation – a réagi pour

dénoncer et condamner toutes les tentatives de déstabilisation anti-démocratiques qui ont eu lieu dans ce pays.

Je voudrais donc, une fois de plus, indiquer à la Délégation de la Bolivie le plein soutien et la pleine solidarité de la Délégation de la République d'Haïti. Nous nous faisons aussi l'écho de toutes les délégations, comme celles de la Colombie et du Mexique, entre autres, qui ont réclamé qu'en urgence ce projet de résolution non seulement soit accepté, mais soit accepté tel qu'il a été présenté.

Sur cette note, je souhaite qu'effectivement, très rapidement et par acclamation, le projet de résolution soumis par la Délégation de la Bolivie soit adopté.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Valcin, de Haití. Pregunto a la Embajadora de Bolivia si desea intervenir.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, de corazón, cada una de las intervenciones de solidaridad, de apoyo, que han recibido mi Gobierno y el pueblo de Bolivia de parte de los miembros del Consejo, en sus manifestaciones en relación con los hechos ocurridos en estos últimos días en Bolivia. Creo que las manifestaciones que hemos escuchado esta noche son la clara muestra de que nuestra comunidad hemisférica está comprometida con la democracia, con el Estado de Derecho y con el restablecimiento de toda la vigencia del estado de ley en el país.

Creo, señor Presidente, haber comprendido que hay una voluntad manifestada por parte de varias delegaciones, de que podamos aprobar el texto. Mi Delegación estaría totalmente de acuerdo, si así lo manifiesta la mayoría de las delegaciones, en que podamos aprobar el texto tal como ha sido presentado por nosotros, en su versión original.

Agradezco muchísimo nuevamente a usted, señor Presidente, por haber convocado esta sesión a esta hora tardía en un día que es feriado. Nuevamente agradezco a cada uno de ustedes, a nombre de mi Gobierno, por todas las expresiones sinceras de apoyo y de solidaridad, que son en este momento vitales y fundamentales para mi Gobierno.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Tamayo. El Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, creo que lo que procede en este momento es que aprobemos por aclamación el proyecto de resolución, en la forma original presentada, y así lo propongo formalmente.^{1/}

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Se da por aprobado el proyecto de resolución. Se levanta la sesión.

1. Resolución CP/RES. 849 (1384/03), anexa.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 849 (1384/03)
13 octubre 2003
Original: español

CP/RES. 849 (1384/03)

RESPALDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la presentación de la Embajadora Representante Permanente de Bolivia, sobre los trágicos incidentes que ponen en peligro la institucionalidad democrática en su país;

PROFUNDAMENTE PREOCUPADO por los sucesos de violencia que se han producido en Bolivia, que atentan contra el orden constitucional y la institucionalidad democrática, y lamentando la irreparable pérdida de vidas humanas como consecuencia de estos hechos;

CONSIDERANDO la resolución “Respaldo al Gobierno Constitucional de la República de Bolivia” CP/RES. 838 (1355/03);

REAFIRMANDO los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana y el “Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano”;

Que la Carta de la OEA establece que “la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”; y

Que, asimismo, el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana reconoce que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”,

RESUELVE:

1. Reiterar su pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y al mantenimiento de la democracia y del estado de derecho en ese país.

2. Condenar enérgicamente los hechos de violencia producidos en Bolivia, que ponen en peligro el orden constitucional, reiterando de manera categórica su rechazo a cualquier acción para quebrantar el sistema democrático.

3. Lamentar la irreparable pérdida de vidas humanas y transmitir su más profundo pesar a las familias de las víctimas de los lamentables sucesos.

4. Formular un llamamiento al Gobierno y a todos los sectores políticos y sociales de Bolivia para que, a través del diálogo y la negociación, contribuyan a garantizar la estabilidad del país y la recuperación de su orden público, reiterando que el respeto a las garantías constitucionales y al estado de derecho son componentes fundamentales de la democracia y la gobernabilidad. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

5. Recordar la firme determinación de los Estados Miembros para hacer prevalecer los compromisos previstos en la Carta Democrática Interamericana para la preservación de la democracia.

6. Exhortar nuevamente a las instituciones financieras a cooperar, con la urgencia que la situación impone, con el Gobierno Constitucional de la República de Bolivia, contribuyendo al desarrollo integral y a la estabilidad del país.

7. Reafirmar su compromiso con la promoción y defensa de los valores y las instituciones democráticas, de acuerdo con los propósitos, principios y normas vigentes en el sistema interamericano.

AC00795T01

ISBN 0-8270-4656-1